

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MÁRTES 15 DE AGOSTO DE 1820.

**LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.** (Fiesta de precepto.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia del Hospital Real.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 17', y se oculta á las 6 h. y 43'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 04' 10".

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

<i>Épocas del día</i>	<i>Barómetr.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 68.	77, 0	Ventols.	Calimoso.
A las 12 del D.	29, 9, 56.	79, 5	ONO.	Claro.
A las 6 de la T.	29, 8, 98.	79, 0	NO.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á las 5 h. 22' Mad. 2.ª Alta mar á las 5 h. 42' Tard.  
1.ª Baja mar á las 11 h. 32' Mañ. 2.ª Baja mar á las 11 h. 52' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el coronel D. Fermín Argaiç, primer comandante de España. — Parada: Aragon. — Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional. — Rondas, Hospital y Provisiones: España.

París 28 de Julio.

Los que muestran su mal humor al ver que Mr. Touquet ha querido proporcionar á todo francés nuestra carta constitucional por un ínfimo precio, no dejan de abortar sarcasmos é ironías, procurando al mismo tiempo poner en ridículo tan laudable proyecto, que debería merecer la aprobacion del gobierno y aun su proteccion directa. Agotadas todas las armas, se valen ahora de una que es justamente la peor contra ellos, pues se dirige al benéfico plan de Mr. Touquet, aunque sea contra sus intereses personales. La *Gazette universelle de Lyon* dice: que va á hacerse una edicion de la carta constitucional por la mitad del precio que la de Mr. Touquet. Alabamos semejante idea, que á lo menos surtirá el efecto



que deseamos ; sin embargo bien conocemos que ni aun con esta salida se apacigua su cólera , porque la tal gente ha llevado lo absurdo hasta lo ridículo , y estan ya extravagantes. ¡ Pues no ha pretendido uno de ellos hacer creer que habia hasta irreverencia en poner así la carta en las manos del vulgo!... En Inglaterra, dice , no sufririan que se vendiese tan barata la carta magna y el bill de los derechos. Tiene razon ; es una picardía pretender que el pueblo se instruya ; el pueblo debe ser estúpido para hacer de él lo que se quiera. No , no : esta gente bien sabe lo que se dice : la ignorancia es el fundamento del poder.

*Barcelona 2 de Agosto.*

El laud correo Nra. Sra. del Cármen, su patron Bernardo Oliver, llegó ayer de Mallorca con pliegos para el Gobierno y la correspondencia para el público. Segun los oficios del aquel Sr. gefe político de fecha 29 del pasado , y partes que incluye de los pueblos contagiados hasta el 27, continúa minorando la peste, siendo el resultado de su último estado y progreso el siguiente.

Muertos. Enfermos Id. con- Id. acocurados. valedientes. metidos.

Son Servera desde el dia 21				
al 27 de Julio . . . . .	3	30	8	0
Ariá idem. . . . .	52	56	49	94
San Lorenzo idem. . . . .	0	0	0	0
Cap de Pera idem. . . . .	7	21	26	27
	62	107	83	121

Muertos en los espresados siete dias . . . . . 62  
 Id. desde el principio del contagio y segun el estado anterior. 1819

1881

Notas. En este estado va incluido el parte de Cap de Pera del dia 17, que en el anterior se dijo que faltaba.

En la última fecha del 29 no se habia recibido en Palma los partes de Ariá correspondiente á los dias 26 y 27.

Los enfermos existentes en el último dia eran 11 en Son Servera , 2 en San Lorenzo y 30 en Cap de Pera , y de su total habia 10 de gravedad. Ariá tenia en el dia 25 111 enfermos.

En todos los demas pueblos de la isla se disfrutaba la mas completa salud.

*Logroño 5 de Agosto.*

El 1.º del corriente al anocheecer se presentó en el pueblo del Rasillo (sierra de Cameros) una partida de 40 soldados á caballo ; los vecinos que ignoraban qué tropa podia ser , y como todos los pueblitos estan entusiasmados y capaces de bajar hasta con su



sombra en favor de la Constitucion, los creyeron insurgentes, se armaron, salieron á la plaza seis de los vecinos, los demas acudieron á la torre y ventanas, y dispuestos á batirse creyendo iban á abrazar el pueblo; los seis se presentaron á corta distancia de la partida y les dieron el ¿quien vive? Les respondieron España por la Constitucion. Los pasaportes á tierra y vinds. que los hasta que el alcalde los reconozca; y el que se maeva perece. El oficial comandante quiso hacerles algunas reflexiones, diciendo venia de Burgos para conducir los presos, como constaba del pasaporte; en este intermedio los de la torre y demas vecinos impacientes, lo creyeron insurgentes por la tardanza de manifestarse y tocaron á rebato; salieron por refuerzo á los lugares vecinos, y á media noche ya estaban reunidos en el Rasillo los habitantes de diez ó doce pueblos, hasta las mugeres con hoces y cuchillos gritando mueran los enemigos de la Constitucion: este es el espíritu de nuestros Cameranos, ¿que tal para que les entre la canalla?

Los 40 de á caballo eran del regimiento de Sagunto, que iban de orden del juez político de Burgos por el Arcipreste Barrio, á quien se le tenia formada causa por dicho gefe político.

Se pasaba decir no hubo desgracia, pues al oir y ver las disposiciones del pueblo, los soldados se apearon, y el oficial convenció á la vanguardia, que venian como hermanos en su proteccion; con este motivo se sosegaren y pasaron la noche muy alegres, y los soldados muy obsequiados por todos los vecinos.

De esta habian salido en virtud del parte que vino á Torrecilla al amanecer 60 milicianos y varios paisanos con el sargento mayor y ayudante. (Carta particular).

## COMERCIO

Capitana del Puerto 14 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Cuatro barcos menores de levante, con aguardiente, papel, vino y ajos, y una tartana y un charanguero de Sevilla, con peja y azogue.

Despachados para salir. — Bergantin americano Oriental, cap. Tomás W. Swain, para Boston; un místico para Ceuta, un laud para Algeciras; dos faluchos para Ayamontz; uno id. para Huelva; dos misticos para Cartaya; uno id. para San Juan del Puerto, y un charanguero y un falucho para Sanlúcar.

Barcelona 30 de Julio.

— El vice-cónsul de la nacion en Civitavecchia con fecha de 12 del actual ha comunicado al Sr. comandante militar de Marina de este tereio naval lo siguiente:

„M. I. S. — Muy Sr. mio: Descando animar por todos los medios imaginables el comercio de nuestra nacion, y quitar todos los obstáculos que se oponen á su estension, conociendo que la noticia del rigor establecido en este puerto al primer aviso de la peste de



clarada en la isla de Mallorca, podria suspender algunas especulaciones premeditadas por esos negociantes, cuyos barcos se ejercitan en traficar por estas costas, juzgo por indispensable deber comunicar á V. S. que desde el 6 del corriente se han empezado á admitir las procedencias de España, habiendo impuesto 21 dias de cuarentena á las de la costa de Catalaña, no trayendo mercaderías sujetas á contumacia, y 28 trayéndolas, y para el resto de la península 7 dias en el primer caso y 14 en el segundo."

Cuya noticia se hace saber para la del comercio y navegantes.

Gibraltar 9 de Agosto.

Ayer han entrado en este puerto el bergantin inglés *Jane*, cap. R. Mearns, procedente de Montevideo en 80 dias, con 14.000 cueros, al Sr. Beloniel; buque inglés *Alexander*, cap. P. de la Rue, de Rio-Janeyro en 68 dias, con café y azucar; id. id. *Elisha Tupper*, cap. P. Bishop, de id. en 61 dias, con azucar y cueros, al Sr. Benoliel, y el bergantin *Redwing*, cap. A. Bernero, de Bahia en 56 dias, con tabaco y café, al dicho.

Resumen de los frutos de América que se han internado á esta plaza en el mes de Julio próximo pasado.

Algodon libras.....	1.000	Cueros.....	8.034
Añil dichas.....	14.468	Grana libras.....	3.212½
Azucar arrobas.....	15.530	Granilla dichas.....	450
Cacao Caracas libras....	196.846	Palo campeche quintls.	134
Guayaquil.....	190.956	Brasil.....	31
Maracaibo.....	5.170	Pimienta libras.....	1.250
Café dichas.....	7.541	Vainillas.....	3.500
Cascarrilla dichas.....	3.150	Zarza libras.....	912½
Cobre galápagos.....	100		

Extraccion de arrobas de vino en dicho mes.

48 Hamburgo.	5.045
152 Havre.	360 Liverpool.
1.725 Hull.	8.581 Londres.
3.120 Leith.	12 Marsella.
5.045	13.998

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha 11 del actual ha dirigido á este Consulado Nacional de Comercio el Escmo. Sr. D. Cayetano Valdés, gefe superior político de esta Provincia, inserta lo que sigue.—

»El cónsul de Austria y Toscana en esta plaza me dice en oficio de ayer lo siguiente.—Escmo. Sr.—Con oficio de 29 de Junio de este año, recibido hoy, me dice el J. R. magistrado de sanidad marítima de Venecia lo siguiente.—Atendidas las noticias que pueda en Son Servera de la isla de Mallorca haberse estendido la peste con motivo de una bala de lana introducida de contraban-



do por un Otomano, apesar de que la publicacion de oficios de la junta suprema de Barcelona hace esperar que será tal vez lo- cal la enfermedad, se ha aumentado hasta el recibo de ulte- riores avisos á 40 dias la observancia vigente para las proceden- cias de la provincia de Cataluña é igualmente la de los 14 dias que habia por las de las islas Baleares; reconociendola de patente sucia, y destinando para recogerlas á los solos lazaretos de Venecia y de Trieste.—Con otro oficio recibido igualmente en este dia, fecha 9 de Julio proximo pasado, me dice el mismo J. R. magistrado lo que sigue.—Fijado el término de 40 dias decretado para las p- cedencias de las islas Baleares y de la provincia de Cataluña, co- el anterior oficio de 29 último, y permaneciendo la contumacia de 21 y 28 dias segun la naturaleza del cargamento establecida para cuanto llegue de Gibraltar, segun oficio de 10 de Mayo anterior, vienen sugetas á 28 dias de observacion todas indistintamente las embarcaciones procedentes de los demas puertos de España situa- dos tanto en el Mediterráneo, como en el Oceano.—Todo lo cual creo conveniente de participar á V. E. para su conocimiento, y para que si gusta se sirva hacerlo saber al Comercio de esta pla- za.—Y lo traslado á V. SS. con el objeto indicado.”—Y de orden del espresado Tribunal se hace notorio al comercio para su inteligen- cia y gobierno. Cádiz 14 de Agosto de 1820.—P. A. del S.—Feli- ciano Antonio Puyade, oficial primero.

O T R O.

Los interesados en el préstamo de ocho millones de reales, exi- gido en el año de 1815 para las negociaciones de nuestro gobier- no con la regencia de Argel, desde el jueves 17 del corriente pue- den presentarse en la tesorería del Consulado, con sus respectivas acciones, á percibir las cantidades que les corresponden, tanto por los intereses devengados desde 1.º de Junio de 1819 hasta 31 de Mayo del presente, quanto por el siete y cuarto por ciento de amortizacion de capitales á que ha alcanzado el quinto dividendo. Cádiz 14 de Agosto de 1820.

O T R O.

Por disposicion del tribunal del Consulado Nacional de comer- cio se cita y emplaza á cualesquiera personas que se consideren con derecho al concurso de acreedores y masa comun de D. José de Góngora y Delgado, para que ocurran al mismo tribunal con los documentos comprobantes de los referidos sus derechos, con la prevencion de que no haciéndolo en el perentorio término de un año, se reputarán sin alguno contra la masa, parándoles quanto se actue y resuelva todo perjuicio, incluso los repartimientos y cancelaciones de fianzas con lo demas que se determine. Y para que así se verifique se hace notorio por medio del presente. Cádiz 11 de Agosto de 1820.



TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin José de Aguilar, juez primero de primera instancia y de la Hacienda pública de esta plaza, se manda repetir por término de quince dias la subhasta de una casa baja y alta con meson y almacenes, situada en la villa de Puerto Real, plaza de los Descalzos, que hace rraconada, apreciada por los peritos del público en 215.692 rs. vn., admitiéndose en valles el pago de su importe. Quien quisiere hacer proposición acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo, donde se darán las noticias é instrucciones conducentes. Cádiz 8 de Agosto de 1820. = Manuel Gonzalez Moro.

En virtud de providencia del tribunal de la Comandancia militar de este tercio naval se saca á pública subhasta, por término de nueve dias contados desde esta fecha, el místico nombrado San Rafael, de porte de seiscientos quintales, perteneciente al abintestato de D. Ambrosio Enriles, vecino que fue de Algeciras, el cual se halla varado en la playa de Puntales, y justipreciado en 10.258 rs. de vn., debiendo acudir las personas que quieran hacer postura á la escribanía mayor de Marina de mi interino cargo para la admision de sus proposiciones, si fueren arregladas, con señalamiento del sábado 19 del corriente para el remate, que se hará á las doce de su mañana en las casas de esta Comandancia. Y para la comun inteligencia se fija el presente en Cádiz á 11 de Agosto de 1820. = Luis Barrera de los Heros, escribano público é interino de Marina.

AVISOS.

Se previene á los señores hacendados en la villa de Chiclana, vecinos de esta ciudad, que habiendo pasado el término que se anunció por edictos en esta para el pago de la general contribucion del año 19 y cantidad asignada, á cuenta del presente, podrán presentarse á verificarlo al regidor comisionado por el Ayuntamiento para dicho cobro, en la calle de Juan de Andas, casa de las cadenas, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, por término de tres dias, contados desde el 16 al 18 inclusive.

En la calle de Cobos núm. 248 se alquilan unos entresuelos para escritorio y tres almacenes entarimados, todo perfectamente acondicionado.

TEATRO DEL BALON. = El mercader aburrido (unipersonal jocoso.) La pasion ciega á los hombres (pieza en un acto.) = El bolero. = El negro sensible. = El fandango. = El caballero de Sigüenza (sainete) A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL. = La Mogigata (comedia en 3 actos del célebre Moratin.) = Bailable en que se bailará un quintero grotesco y un cuarteto nuevo, compuesto por el Sr. Astolfi y desempeñado por las Sras. Quatrini y Raccogli y los Sres. Astolfi y Piatoli. = A las 8. = Entrada de la funcion anterior: boletines 250. = Producto 1.213 rs. y 26 mrs.



Precios corrientes en Cádiz el día 14 de Agosto de 1820

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, ar-	
rob rpta. en tierra	24 y 30 á 28 y 34
Blanca id. sola.	33 36
Terciada idem.	27 á 31
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00
Flor.	22 á 24
Sobre.	18 á 21
Corte.	10 á 16
Añil flor de Caracas	24 á 25
Sobre.	19 á 21
Corte.	10 á 16
Añil de la China.	00
Algodón de varita, ql. ps.	46
Caracas.	00
Lima.	38 á 40
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	18 á 20
Tolú.	00
Copal lib. rvn.	8½ á 10
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	45 á 60
Maracaibo.	00
Guayaquil.	27½ á 30
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 14
Calisalla.	7 á 11
Colorada.	9 á 13
Loja.	14 á 15
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn.	2 á 4
Café, ql. ps. fs.	27 á 29
Carey, libra rvn.	206
Chapas de astas, mill. ps. fs.	26 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps.	32 á 33
Caracas y Veracruz.	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	28 á 30
De la Habana salados.	00
De Caracas dulces.	00
Estaño, el quintal ps.	25 á 26
Grana cornte. franciscana duc.	118 á 120
Id. zacatillos y blancos supers.	124 á 128
Granilla.	36 á 40
Lana de Vicuña. lb. rpta.	0
Idem de idem de Lima lib. rpta.	30 á 32
dem venida por Buenos-Ayres	
lib. rvn.	24 á 26
De Guanaco rvn.	8 á 10
Polvo de Grana. arroba ps.	14 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	23 á 24
Pimienta fina, libra rvn.	4½
Palo Campeche, ql. rpta.	16
Noralete, ps.	8 á 9
Brasilete, ps.	9
Zuelas curtidas, lib. ctos.	24 á 34
Vajasmill sup. corrientes é infe-	
res, el mill. ps.	390 á 405

Xalapa, el quintal.	28 á 34
Zarza de Hond., arroba ps.	15 á 16
De la Costa.	12
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	58 á 60
Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
de Trieste en depósito.	9 á 10
de Suecia abordo.	00
Arcos de fierro de Holanda, el	
flexe abordo ps.	00
de Inglaterra.	16
Alquitran de la A. S. b. ab. ps. fs.	00
Id. de Suecia.	6
Arroz de la Carolina, ql. en tier. ps. fs.	00
De Italia en depósito.	60 á 64
Del Reyno, abordo. rvn.	20
Azafran, lib. en tierra ps. fs.	7½ á 8
Aimendra de Esper. sin casc ql. ps.	17 á 18
De Mallorca en tierra.	15 á 16
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. ps. fs.	4½ á 5
Brea de Suecia, barril ps. fs.	8
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
3.a, lb. en tierra rpta.	22 á 32
En depósito de 1.a.	26 á 27
De China rvn.	10 á 12
Carne de baca salada de la A. S.	
barril ab. ps. fs.	12 á 13
De Irlanda.	15 á 16
Chicharos de Holanda 8 ar. ps.	0 á 0
Clavos de comer, lb. rvn.	26
Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.	15 á 16
De Italia.	18 á 19
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra.	450
Id. del N. de A. idem id.	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra ps.	6 á 6½
De Inglaterra abordo ps.	4
Frijoles del Reyno ar. rvn.	00
Id. de Holanda, 8 arroba ps.	00
Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	4 á 6
Harina de la A. S., b. ab. ps. fs.	00
Habas terragoras, f. ab. rvn.	00
Masaganas.	00
Cochireras en tierra.	30 á 40
Hoja de lata caja ps. fs.	18 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00
Dicho de Levante.	00
Manteca de puercos en cuñetes	
abordo lib. rvn.	6 á 8
Manteca de vacas de Dublin	
lib. abordo rvn.	00
Watsfor, nueva.	5



Carlow, , , , , , ,	0
Holanda, , , , , , ,	4½ á 5
Cork, , , , , , ,	0
Francesa nueva, , ,	2½
Queso de Flandes ql. ab. pfs, 10 á 11	
Dicho plato, , , , , , ,	0
Tocino, cada barrica pfs.	18
De Irlanda , , , , ,	22
Trigo del reino sup. f. t. rv. 55 á 60	
Dicho corriente, , , , , , ,	45 á 50
De Tangarof. abordo ,	00
De Oressa duro. , , ,	00
De Siusliveri. , , ,	00
De Sicilia. , , , , ,	0
Cebada del reino abordo. , 19 á 21	
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs. ,	13
De Mallorca en tierra. ,	13
Blando de Mallorca id. ,	10
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. , 19 á 19½	
Prueba de aceite, cada hota. 98 á 100	
Id. de Holanda id. , , 74 á 78	
Id. anisado id. pfs. , ,	74
Id. de Mallorca pfs. , ,	74
Id. id. en garrafones.	3
Vino tinto de Cataluña id ps.	39
Id. de Valencia id. , , ,	00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	48
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , , pfs. , ,	8
<i>Papel. Florete sup de Cata.</i>	
Luña cada resma rvn., 90 á 100	
Florete corriente. , , , , , 55 á 75	
Medio florete. , , , , , 40 á 45	
Alcoy florete. , , , , , 50 á 55	
De imprenta. , , , , , 24 á 26	
Medio florete. , , , , , 36 á 38	
De estraza. , , , , , 10 á 12	

*Cambios.*

Descuentos de pagares 5 á 6 p. o	
Idem de letras 4 á 5	
Madrid á 90 dias fecha par.	
Idem corto 2 á 2½ p. o ben.	
Sevilla á 90 dias 2½ á 3 p. o pérđ	
Barcelona á 8 dias 1½ á 2 p. o b. pl. en pts.	
Idem á 40 dias 1 p. o ben.	
Bilbao corto moneda española 2 ben.	
Santander 2½ p. o ben. en mon. esp.	
Londres 35½ papel.	

Paris 75	
Hamburgo 89¾ á 90	
Amsterdam 97 papel.	
Génova sin oper.	
Gibraltar 3 p. o ben.	

*Vales comunes de 600 pesos cada uno. (Sin operaciones.)*

*Premios de Seguros.*

<i>Para América. En aband. Feliz.</i>		
Habana. 35 red. á 8 p. o n. ó 11 á un pren.		
Veracruz con escala en la Habana. , , , , , , ,	35	9. 12.
Costa-firme. , , , , , , ,	35	8. 12.
Cartagena. , , , , , , ,	35	9. 13.
Honduras. , , , , , , ,	35	9. 13.
Lima. , , , , , , ,	40	12. 16.
Guayaquil. , , , , , , ,	40	12. 16.
Filipinas. , , , , , , ,	40	12. 17.
A la costa de Africa y de allí á la Habana. . . .		20. á 23

*Para Europa.*

Islas Canarias. , , , , , , ,	20	5 á 7.
Galicia y sus costas. , , , , , , ,	15	5. 6.
Asturias y Santander. , , , , , , ,	15	6. 7.
Costas de Vizcaya. , , , , , , ,	15	6. 7.
Cartagena y Alicante. , , , , , , ,		1¼ á 2¼.
Mallorca, Cataluña, Mahon. , , , , , , ,		2½ á 3½.

*En buque español. Ext.*

Lisboa y Oporto. , , , , , , ,	4.	2½
Londres y sus puertos. , , , , , , ,	5.	3
Hamb. Ameterd. y Ostende. 6.		½ á 4½
Copenhague, Cronstad &c. 7.		5 á 6.
Isla de la Madera. , , , , , , ,	6.	3½ á 4.
Trieste. , , , , , , ,	5.	4 á 4½.
Génova. , , , , , , ,	4½.	2½ á 3.
Marsella. , , , , , , ,	4.	3.
Archipelago. , , , , , , ,	8.	6.

*Cambios en Madrid el 7 de Agosto.*

Londres 36	
Paris 15 10	
Amsterdam 98½	
Hamburgo 90¼	
Cádiz 1¾	
Coruña id.	
Bilbao ½	
Barcelona á pfs. par.	
Vales comunes 62½	
No consolid. 71¼ = Cons. 19½ = 39 = 78.	
Intereses 72¼	